

EXP-UNC:0049857/2017

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Bibliotecología, por la que solicita la designación interina de la Lic. Silvana Marcela López como Profesora Asistente del Curso de Nivelación año 2018; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta de la Comisión Evaluadora interviniente, en la que ha establecido el orden de méritos y recomienda, por unanimidad, la designación de la Lic. López, en un todo de acuerdo a lo previsto en la Ord. 01/08;

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Bibliotecología;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs. 3);
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Silvana Marcela LÓPEZ**, DNI N° 24.089.422 en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en el Curso de Nivelación para la Escuela de Bibliotecología año 2018, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, **a partir del 01 de Noviembre de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018**. (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **02 NOV 2017**

RESOLUCIÓN N°: 1313
RS


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.